

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR  
FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO  
DE VIDA DE LAS APLICACIONES EN EL ÁREA DE  
DESARROLLO DE CERES (Fase 1).**

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b><i>Versión</i></b>	<b><i>Fecha</i></b>	<b><i>Autor</i></b>	<b><i>Descripción</i></b>
1.0	17/01/2017	Área Técnica	Versión inicial.
1.1	20/02/2017	Área Técnica	Corrección de erratas y mejora redacción
1.2	02/03/2017	Área Técnica	Corrección de condiciones de soporte



## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>Objeto.</b> .....	<b>5</b>
<b>2.</b>	<b>Descripción.</b> .....	<b>5</b>
2.1.	Hipótesis de trabajo / Antecedente / Entorno. ....	5
2.2.	Descripción detallada del objeto de la contratación .....	7
2.3.	Mantenimiento y soporte .....	9
2.3.1.	Bolsa de horas. ....	9
2.3.2.	Actualizaciones / Mantenimientos preventivos / Revisión del sistema. ....	10
2.4.	Condiciones a cumplir por el licitador .....	10
<b>3.</b>	<b>Alcance del servicio y suministro.</b> .....	<b>12</b>
<b>4.</b>	<b>Etapas, niveles, o hitos, en la ejecución de la contratación.</b> ...	<b>13</b>
4.1.	Fase 0: Definición de comités. Plan de proyecto.....	14
4.1.1.	Descripción del servicio .....	14
4.1.2.	Hitos y entregables.....	15
4.2.	FASE #1: Propuesta técnica de la solución.....	15
4.2.1.	Descripción del servicio / producto.....	15
4.2.2.	Hitos y entregables.....	15
4.3.	FASE #2: Instalación, configuración y puesta en marcha de la plataforma .....	16

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 2 de 33

4.3.1.	Descripción del servicio / producto.....	16
4.3.2.	Hitos y entregables.....	16
4.4.	<b>FASE #3: Adaptación de los actuales procesos GTR y GIPC .....</b>	<b>16</b>
4.4.1.	Descripción del servicio / producto.....	16
4.4.2.	Hitos y entregables.....	17
4.5.	<b>FASE #4: Cuadro de mando .....</b>	<b>17</b>
4.5.1.	Descripción del servicio / producto.....	17
4.5.2.	Hitos y entregables.....	18
4.6.	<b>Fase 5: Formación .....</b>	<b>18</b>
4.6.1.	Descripción del servicio .....	18
4.6.2.	Hitos y entregables.....	18
4.7.	<b>Fase 6: Validación y aceptación del sistema .....</b>	<b>19</b>
4.7.1.	Descripción del servicio .....	19
4.7.2.	Hitos y entregables.....	19
<b>5.</b>	<b>Cantidad (de bienes o servicios) objeto de la contratación ....</b>	<b>19</b>
<b>6.</b>	<b>Precio.....</b>	<b>21</b>
<b>7.</b>	<b>Condiciones y plazos de entrega. Transporte. ....</b>	<b>21</b>
<b>8.</b>	<b>Montaje, instalación. ....</b>	<b>21</b>
<b>9.</b>	<b>Documentación. ....</b>	<b>21</b>

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo	15/02/2017 Página 3 de 33

<b>10. Garantías.....</b>	<b>22</b>
10.1. Sobre los desarrollos, instalación, configuración o servicios prestados para la puesta en marcha del sistema .....	22
10.2. Niveles de servicio para los servicios de mantenimiento y soporte .....	22
<b>11. Penalizaciones.....</b>	<b>24</b>
<b>12. Aclaraciones sobre el pliego de prescripciones técnicas.....</b>	<b>24</b>
<b>13. Otras cuestiones.....</b>	<b>25</b>
13.1. Condiciones de la oferta .....	25
13.2. Reserva de derechos para la rescisión del contrato .....	28
<b>ANEXO – MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA.....</b>	<b>29</b>

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 4 de 33

## 1. OBJETO.

El objeto de este documento es describir las características exigidas para para la contratación de un servicio de consultoría para la implantación de un Sistema de Gestión y Trazabilidad de Requisitos (GTR), Gestión de Incidencias y Peticiones de Cambios (GIPC) y Gestión y Control de Proyecto (GCP) en el marco del desarrollo e implantación por fases de un nuevo Sistema de Integración Continua (SIC) para el Área de Desarrollo del Departamento CERES.

Este pliego describe las especificaciones relativas a la primera de las tres fases previstas.

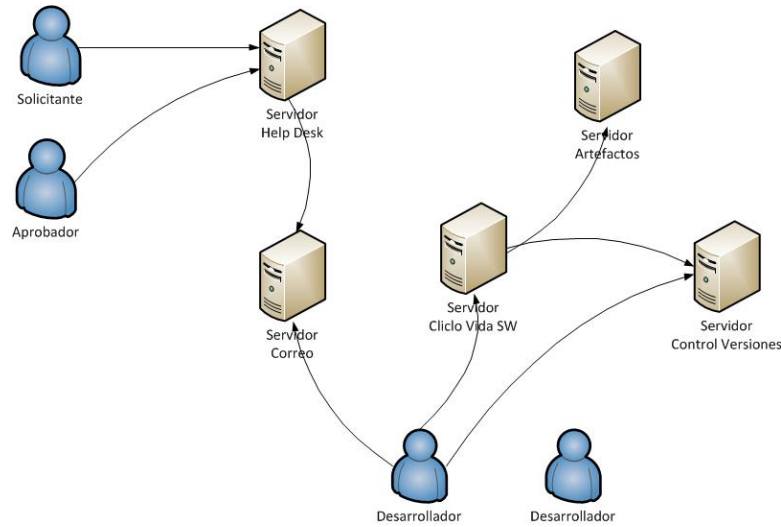
## 2. DESCRIPCIÓN.

### 2.1. HIPÓTESIS DE TRABAJO / ANTECEDENTE / ENTORNO.

El Área de Desarrollo del Departamento CERES es la encargada del desarrollo de las aplicaciones y los servicios del Prestador de Servicios de Certificación (PSC) de la FNMT-RCM. Actualmente, el área cuenta con un Sistema de Gestión de Ciclo de Vida del SW (SGCVS) implantado que se usa para la generación de los artefactos SW de las aplicaciones y/o servicios. Para el proceso de mantenimiento, el área cuenta con un Sistema de Gestión de Incidencias/Peticiones de Cambio (SGIPC) que permite realizar labores de mantenimiento correctivo y evolutivo de las aplicaciones. Ambos sistemas son independientes y la forma de trabajo con ellos es básicamente mediante el intercambio de mensajes de correo electrónico. La Gestión de Requisitos de las aplicaciones y/o servicios se realiza de forma manual y está basada en el uso y versionado de documentos de texto para su representación y posterior gestión. La trazabilidad de los mismos se realiza actualmente hasta el nivel de pruebas. El seguimiento de tareas se realiza de forma manual y basándose en MSProject. Por último, las pruebas de las aplicaciones y/o servicios se realizan de forma automática parcialmente y su gestión es exclusivamente manual.

En la siguiente figura se muestra un esquema que describe de forma general el entorno actual del Área:

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	
15/02/2017 Página 5 de 33	



Dentro del proceso de mejora continua del Área de Desarrollo, se ha decidido abordar en varias fases la implantación de un nuevo SIC. La siguiente tabla resume la descripción actual relativa a los distintos aspectos relacionados con la Gestión del Ciclo de Vida del SW (GCVS) de los proyectos de SW del Área de Desarrollo y la fase correspondiente en la que pretenden ser adaptados al nuevo SIC:

Aspecto GCVS	Descripción Estado Actual	F1	F2	F3
<b>Gestión de Requisitos</b>	Manual basado en Documentos.	x		
<b>Trazabilidad de Requisitos</b>	Hasta el nivel de construcción y pruebas.	x	x	
<b>Gestión de Incidencias/Peticiones de Cambio</b>	Basado en Footprints	x		
<b>Integración Continua</b>	Actualmente no se contempla.		x	
<b>Distribución Continua</b>	Basado en Polarion + Nexus		x	

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 6 de 33

<b>Despliegue Continuo</b>	Actualmente no se contempla.			X
<b>Gestión y Control de Proyecto</b>	Manual basado en MS Project	X		

Una vez realizado el análisis de los distintos productos y soluciones existentes en el mercado que permiten lograr los objetivos de la contratación, se ha decidido que la solución final ha de basarse en la suite de productos de Atlassian.

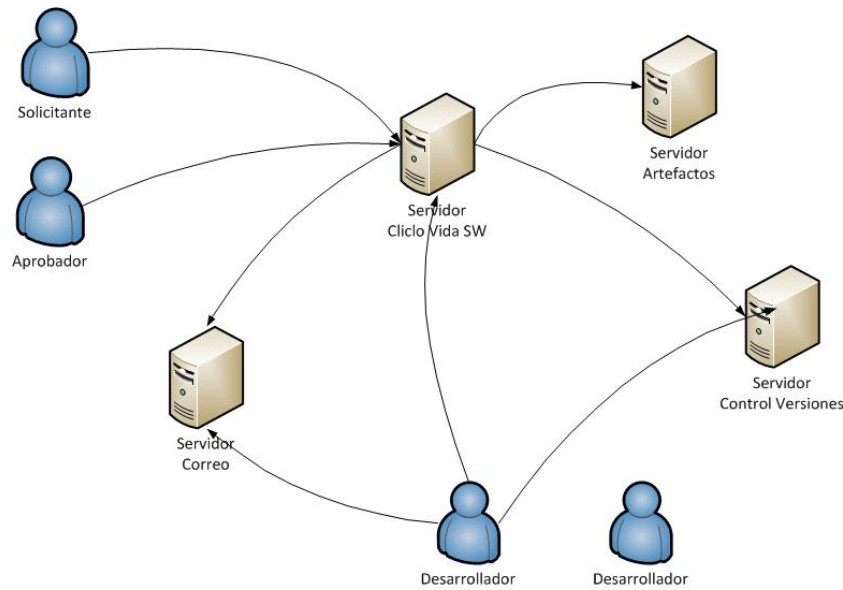
## **2.2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

El objeto particular de la licitación es la contratación de los servicios para la implantación de un Sistema de Gestión del Ciclo de Vida de las Aplicaciones (descripción de la solución, adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de los productos de la suite de Atlassian) que permita la automatización de la GTR, la GIPC y la GCP del Área de Desarrollo de CERES.

El objetivo final radica en homogeneizar y sistematizar los distintos procesos actuales del Área para integrarlos en una herramienta que permita su gestión continua con el consiguiente ahorro de tiempo y mejora de la calidad del SW que se genere en el Área.

El esquema del escenario operativo final que se pretende conseguir se muestra en la siguiente figura:

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 7 de 33



En esta primera fase (F1), se deberán integrar los procesos actuales de GTR y GIPC sustituyendo los flujos actuales de trabajo por los equivalentes en la nueva herramienta. Por una parte, de cara a la GTR, se definirá el proceso que permita la recolección del conjunto de requisitos relativos a un proyecto así como su información asociada (identificador único, datos complementarios....).

Por otra parte, se definirán los nuevos procesos de GIPC adaptados a la nueva herramienta que sustituirán a los actuales y se integrarán con el proceso de GTR para lograr la trazabilidad de los requisitos hasta el nivel de pruebas: requisito/incidencia/petición de cambio – prueba/test.

Los nuevos flujos de proceso deberán integrarse con el actual SGCVS con el fin de establecer mecanismos de control y restricciones correspondientes de forma que cualquier “commit” de código esté relacionado siempre con un requisito, petición de cambio, test, etc. gestionado por el sistema.

Adicionalmente, la generación de los artefactos SW (releases) será controlada desde el Sistema de Gestión (manualmente, no se contempla “integración continua” en esta fase)

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017	15/02/2017
CERES – Área de Desarrollo	Página 8 de 33
EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	



Por último, se integrará un Cuadro de Mando en la herramienta que permita monitorizar el estado del proyecto en el ámbito del proceso de GCP y que permita incorporar los diversos tipos de indicadores de forma ágil y configurable.

El objeto de la contratación implica la realización de cambios en la infraestructura de la FNMT-RCM por lo que el licitador deberá tener en cuenta en su oferta todas aquellas cuestiones relativas a la gestión del cambio (reuniones de seguimiento del proyecto, aceptación de cambios, comunicación, etc.)

Como parte de cualquier gestión del cambio, se hace mención expresa a la importancia de los procesos de validación de la solución y aceptación del cambio. En este sentido, se señala que para verificar el correcto funcionamiento del sistema, se ejecutará el plan de pruebas correspondiente. Este plan será entregado por el licitador como parte de su propuesta de servicios y se podrá ampliar según los análisis realizados y los componentes implementados.

El plan de pruebas se documentará inicialmente con los resultados esperados para cada una de las pruebas. Se aprobará específicamente por parte del Jefe de Proyecto en la FNMT-RCM y se deberá ejecutar en su totalidad con resultados satisfactorios antes de realizar el paso a producción.

El licitador cubrirá en su oferta las necesidades relativas a licenciamiento, formación, garantía, soporte o mantenimiento que pudiera tener el/los producto/s o servicio/s contratados.

### **2.3. MANTENIMIENTO Y SOPORTE**

Dentro del alcance de los servicios a contratar, se incluyen una serie de capítulos relativos al mantenimiento y soporte del sistema. A continuación se encuentran categorizados según el ámbito de aplicación.

#### **2.3.1. BOLSA DE HORAS.**

Adicionalmente, se solicita al licitador una oferta en concepto de bolsa de horas para mantenimiento (instalación de actualizaciones, cambios de configuración, etc.), desarrollos

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 9 de 33

especiales del sistema o configuraciones avanzadas, durante el primer año de vida del sistema

Esta bolsa de horas tendrá un máximo de 100 horas y se ejecutará bajo demanda de la FNMT-RCM, pudiendo quedar sin efecto alguno en caso de que no exista necesidad de ejecución.

### **Hitos y entregables**

La FNMT-RCM realizará las peticiones correspondientes a este servicio con suficiente detalle y antelación para que el proveedor planifique las intervenciones necesarias. Estas peticiones incluirán los entregables que se requieren y los requisitos asociados.

En contestación a la petición, el proveedor facilitará una estimación del esfuerzo que conlleven los trabajos correspondientes. A la aceptación de dicha estimación por parte de la FNMT-RCM el proveedor comenzará los trabajos planificados.

Finalizadas las actividades, se suministrarán los entregables pactados y, en caso de que satisfagan los requisitos asociados a ellos, el proveedor facturará las horas/jornadas correspondientes.

### **2.3.2. ACTUALIZACIONES / MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS / REVISIÓN DEL SISTEMA.**

El licitador contemplará la inclusión de un conjunto de jornadas dedicadas al mantenimiento preventivo y actualización del software durante el primer año del servicio.

### **2.4. CONDICIONES A CUMPLIR POR EL LICITADOR**

El licitador que resulte ser la empresa adjudicataria deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Para la prestación de un servicio adecuado que garantice un resultado óptimo, se considerarán únicamente proveedores homologados con el sello "Atlassian Experts Platinum".

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 10 de 33

- El licitador incluirá en la oferta referencias a proyectos similares que ha realizado con anterioridad, iguales o equivalentes a las definidas en el presente, ejecutadas en los dos años anteriores a la fecha de su propuesta. Para ello, la oferta deberá incluir el cuadro resumen (ver modelo apartado 13.1) con las referencias que el licitador considere para su mejor valoración y cumplimiento con las exigencias del presente pliego en lo referente a experiencia empresarial. Estas referencias deberán tener las siguientes características:
  - Proyectos de implantación o mantenimiento de sistemas de gestión del ciclo de vida del software con herramientas Atlassian.
- El equipo propuesto por la empresa deberá contar con la experiencia suficiente en la ejecución de proyectos similares.
- La oferta deberá incluir el currículo de las personas, con nombres y apellidos, que desarrollarán el objeto de la contratación. Así mismo se deberá incluir el correspondiente cuadro resumen (ver modelo en apartado 13.1) con datos referidos al equipo de trabajo que el licitador considere para su mejor valoración y cumplimiento con las exigencias del presente pliego en lo referente al equipo de proyecto propuesto.
- De forma previa al inicio de los trabajos, se deberá firmar con la FNMT-RCM el correspondiente acuerdo de confidencialidad en cuyo alcance figure expresamente el alcance de los trabajos de esta contratación. El modelo de acuerdo será el propuesto por la FNMT-RCM.
- La empresa licitadora garantizará y será responsable de la confidencialidad e integridad de la información y los servicios que pudieran verse afectados por los trabajos objeto del presente pliego.
- Se deberán aceptar y respetar las políticas de calidad y seguridad de la información de la FNMT-RCM.
- El calendario de trabajo se establecerá de común acuerdo entre los diferentes Departamentos de la FNMT-RCM involucrados y la empresa.
- De forma predeterminada y salvo autorización expresa, los trabajos objeto de la contratación se realizarán en las instalaciones de la FNMT-RCM.
- La empresa licitadora no podrá subcontratar los servicios objeto de esta licitación para la realización de los trabajos objeto de la contratación sin la expresa autorización por parte de la FNMT-RCM.
- Para la realización de determinados trabajos, la FNMT-RCM se reserva el derecho de acompañar en todo momento a la persona que los realice, supervisando así su actividad y el tratamiento de la información a la que tendrá acceso.

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 11 de 33

- Las comunicaciones entre la FNMT-RCM y la empresa licitante, al objeto de la remisión de informes y suministro de información sensible, se realizará cifrada con herramientas tipo PGP/S-MIME.
- Todas las comunicaciones, información y documentación que se genere, tanto durante la ejecución del proyecto como la que forme parte de entregables (a excepción de los manuales del fabricante de producto), se realizarán en castellano.
- Terminados los trabajos, la empresa deberá eliminar toda información sensible de la FNMT-RCM utilizada u obtenida durante prestación del servicio.
- No publicidad de relación con la FNMT-RCM sin previo consentimiento.

### **3. ALCANCE DEL SERVICIO Y SUMINISTRO.**

La contratación comprende los servicios y suministros que se citan a continuación:

- Análisis y descripción de la solución final propuesta para el cumplimiento de las especificaciones del pliego.
- Instalación del software base en el entorno de Desarrollo de la FNMT-RCM en su última versión.
- Configuración de la plataforma según estructura y funcionalidad definida en este pliego.
- Definición de los flujos de procesos necesarios (GR, GIPC) y el Cuadro de Mandos (GCP) para el cumplimiento de las especificaciones.
- Puesta en marcha del sistema y actividades relacionadas (pruebas, validación, formación, etc.).
- Adquisición de las licencias de explotación de los productos de la suite de Atlassian.
- Servicios de mantenimiento (correctivo y/o evolutivo) del producto/licencias de la suite de Atlassian así como del sistema global implantado. El período de mantenimiento será de un año a partir de la fecha de validación del Sistema por parte de la FNMT-RCM

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 12 de 33

#### **4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.**

En este capítulo se definen las sucesivas fases que han de cubrirse a lo largo de la ejecución de la contratación. La siguiente tabla describe cada fase con una propuesta de duración estimada y una descripción asociada.

El calendario definitivo se acordará entre FNMT-RCM y adjudicatario aunque, en principio, no será superior a 8 meses desde la firma del contrato.

<b>El calendario definitivo se acordará entre FNMT-RCM y adjudicatario) Id</b>			
	<b>Fase</b>	<b>Duración</b>	<b>Descripción</b>
<b>#1</b>	Propuesta técnica de la solución.	1 mes.	Estudio, análisis de las alternativas existentes y elección de la solución final.
<b>#2</b>	Instalación, configuración y puesta en marcha de la plataforma.	0,5 meses	Elección de los productos de la suite. Instalación, configuración y arranque.
<b>#3</b>	Adaptación de los procesos GTR y GIPC con el actual SGCVS.	3/5 meses	Adaptación de los actuales procesos a la nueva herramienta (definición de tipos de peticiones y datos asociados, actores, creación de workflows,...) Integración de los nuevos procesos con el actual SGCVS

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 13 de 33

			(control y restricción de construcciones de artefactos SW)
<b>#4</b>	Creación del Cuadro de Mando	1 mes	Integración de un Cuadro de Mando en la herramienta para poder realizar tareas de gestión de proyecto.
<b>#5</b>	Formación en la nueva herramienta	0,5 meses	Desarrollar un WORKSHOP orientado a la formación del personal en la nueva herramienta.

A continuación se especifican con mayor detalle las sucesivas fases de la contratación:

#### **4.1. FASE 0: DEFINICIÓN DE COMITÉS. PLAN DE PROYECTO**

##### **4.1.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

El objetivo fundamental de esta fase es sentar las bases que permitan llevar a cabo el proyecto cubriendo todas las expectativas generadas.

Para alcanzar este objetivo, el adjudicatario identificarán los interlocutores de cada una de las partes y se establecerán las reuniones preliminares que correspondan.

Los aspectos que, como mínimo, se deben cubrir son:

- Establecimiento comité de seguimiento; composición y calendario de reuniones.
- Establecimiento comité de dirección; composición y calendario de reuniones.
- Elaboración del plan de proyecto **detallado**.

Teniendo en cuenta estos objetivos y prioridades, el adjudicatario realizará las actividades correspondientes para cubrir los siguientes hitos y entregables.

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 14 de 33

#### **4.1.2. HITOS Y ENTREGABLES**

En esta fase se deberá generar:

- Entregable con las composiciones de ambos comités, periodicidad de reuniones, ámbitos de decisión de cada comité, etc.
- Cronograma detallado de ejecución, definiendo actividades, tareas/responsabilidades/recursos y fechas de realización.
- Presentación a la FNMT-RCM del proyecto, sus hitos más importantes, el objetivo a conseguir, etc.

#### **4.2. FASE #1: PROPUESTA TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN**

##### **4.2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / PRODUCTO**

En esta fase, se plantearán los requisitos generales del proyecto describiendo las necesidades y los objetivos finales. El licitador se encargará de realizar el estudio y análisis correspondiente para elaborar y describir una propuesta de solución técnica.

En esta fase trabajará conjuntamente el personal de la FNMT-RCM y de la empresa adjudicataria.

##### **4.2.2. HITOS Y ENTREGABLES**

Una vez finalizada esta fase, se considerará alcanzado el hito #1 del proyecto y vendrá acompañado de los siguientes entregables:

- Documentación de descripción de la solución técnica de acuerdo a las especificaciones del pliego.

El documento deberá presentar, como mínimo, la arquitectura global funcional de la solución propuesta así como la descomposición en base a los distintos productos seleccionados de la suite de Atlassian.

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 15 de 33

### **4.3. FASE #2: INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLATAFORMA**

#### **4.3.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / PRODUCTO**

En esta fase, una vez descrita la solución y definida la arquitectura técnica, se procederá a la instalación, configuración y arranque de los productos que forma la base de la plataforma sobre la que se desarrollará la nueva herramienta. En esta fase se dimensionará el sistema teniendo en cuenta el número de licencias de uso, se creará la configuración inicial del mismo, se darán de alta los actores y usuarios necesarios, etc....

En esta fase trabajará el personal de la empresa adjudicataria.

#### **4.3.2. HITOS Y ENTREGABLES**

Una vez finalizada esta fase, se considerará alcanzado el hito #2 del proyecto y vendrá acompañado de los siguientes entregables:

- Documentación de instalación, configuración y puesta en marcha del SW de la plataforma.

La documentación estará constituida por los distintos documentos así como cualquier otro tipo de recursos (scripts, licencias, etc...).

### **4.4. FASE #3: ADAPTACIÓN DE LOS ACTUALES PROCESOS GTR Y GIPC**

#### **4.4.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / PRODUCTO**

En esta fase, se analizarán los actuales procesos de GTR y GPIC y se adaptarán a los respectivos flujos de procesos de la nueva herramienta del sistema. Para ello, se establecerá la información necesaria para poder llevarlos a cabo (tipos de peticiones, datos asociados). Así mismo, se definirán los flujos de proceso (workflows) de acuerdo a las especificaciones del objeto de la contratación.

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 16 de 33



Por otra parte, los nuevos flujos de proceso deberán integrarse con el actual SGCVS por lo que deberán establecerse los mecanismos de control y restricciones correspondientes para que la generación de los artefactos SW pueda ser controlada y supervisada hasta el nivel de la construcción y las pruebas asociadas.

En esta fase trabajará el personal de la FNMT-RCM junto al de la empresa adjudicataria.

#### **4.4.2. HITOS Y ENTREGABLES**

Una vez finalizada esta fase, se considerará alcanzado el hito #3 del proyecto y vendrá acompañado de los siguientes entregables:

- Documentación de la adaptación de los flujos de proceso (GTR y GIPC) a la nueva herramienta.

El contenido mínimo de dicha documentación deberá incluir tanto la definición de los distintos workflows generados como de las definiciones de cualquier otro tipo de información necesaria (actores, peticiones, restricciones, etc...).

#### **4.5. FASE #4: CUADRO DE MANDO**

##### **4.5.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / PRODUCTO**

En esta fase, se definirán, conjuntamente con la empresa licitadora, los parámetros necesarios para poder implantar un Cuadro de Mando que permita realizar la GCP. Para ello, se establecerán los distintos tipos de indicadores y métricas asociadas que permitan integrar la información generada por los flujos de proceso generados en la herramienta. Así mismo, se indicará la forma de poder integrar nuevos indicadores que permitan extender en un futuro las posibilidades de la GCP.

En esta fase trabajará el personal de la FNMT-RCM junto al de la empresa adjudicataria.

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 17 de 33

#### **4.5.2. HITOS Y ENTREGABLES**

Una vez finalizada esta fase, se considerará alcanzado el hito #4 del proyecto y vendrá acompañado de los siguientes entregables:

- Documentación con los indicadores y métricas asociadas así como guías para poder extenderlos.

El contenido mínimo de dicha documentación deberá incluir los indicadores que se han establecido para la GCP y el mecanismo para poder integrar nuevos indicadores en el Cuadro de Mando.

#### **4.6. FASE 5: FORMACIÓN**

##### **4.6.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Una vez finalizada la adaptación de los flujos de proceso y del Cuadro de Mando, de cara a la formación de personal en el uso de la nueva herramienta, se desarrollará un WORKSHOP formativo (2-4 jornadas) en el que participará el personal de la FNMT-RCM candidato a ser usuario del sistema (Jefes de Proyecto, Desarrolladores, Personal de Sistemas, Soporte, etc...).

Para llevarlo a cabo, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El número de sesiones y su ubicación
- Instalaciones necesarias
- El personal que imparte la formación
- Manuales

##### **4.6.2. HITOS Y ENTREGABLES**

Los hitos serán los cursos impartidos y los entregables los manuales.

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 18 de 33

## **4.7. FASE 6: VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SISTEMA**

### **4.7.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

El objetivo de esta fase es la verificación por parte de la FNMT-RCM de la finalización de satisfactoria de todas las fases descritas en los apartados anteriores comprobando que los hitos se han realizado correctamente.

Para ello, se realizarán las siguientes tareas:

- Revisión y aprobación de los entregables asociados a los hitos de las sucesivas fases del objeto de la contratación.
- Comprobación de la plena operatividad de la plataforma y de los flujos de procesos creados.
- Evaluación satisfactoria del proceso de formación por parte de los usuarios.

### **4.7.2. HITOS Y ENTREGABLES**

No se detecta ningún tipo de entregable para esta fase.

## **5. CANTIDAD (DE BIENES O SERVICIOS) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

En el siguiente cuadro resumen se puede ver de forma esquemática la cantidad de bienes y servicios que a priori son objeto de la contratación.

Nótese que en algunos capítulos (bolsa de horas) la FNMT-RCM se reserva el derecho a la inclusión del servicio en cuestión dentro del contrato consiguiente. No obstante, los importes ofertados sí serán tenidos en cuenta en la valoración económica de la oferta.

<b>Servicio / Bien ofertado</b>	<b>Incluido en el contrato</b>	<b>Cantidades y periodo de ejecución</b>
Servicios de consultoría, adquisición, instalación y configuración del sistema de conformidad con especificaciones y requisitos		

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)	
Ref: PNCP-09-1635-2017		15/02/2017
CERES – Área de Desarrollo		Página 19 de 33
EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx		

Servicio / Bien ofertado	Incluido en el contrato	Cantidades y periodo de ejecución
- 7 fases (Definición de comités, Propuesta técnica de la solución, Instalación de la plataforma, Adaptación de procesos, Cuadro de mando, Formación, Validación y aceptación del sistema)	Sí	8 meses máximo.
<b>Servicios de soporte y mantenimiento</b>		
- Post arranque	Sí	12 meses (una vez puesto en producción el sistema y de conformidad con lo definido para el servicio. Ver apartado "Mantenimiento y soporte")
- Bolsa de horas	Opcional	100 jornadas a consumir dentro de los dos primeros años de vida del sistema (una vez puesto en producción y de conformidad con lo definido para el servicio.) Ver apartado "Mantenimiento y soporte"
- Actualizaciones, mantenimientos preventivos, revisión	Sí	De conformidad con lo definido para el servicio. Ver apartado "Mantenimiento y soporte"
<b>Licencias</b>		
Adquisición licencias componentes de la solución	Sí	20 Licencias
Soporte y mantenimiento licencias	Sí	Soporte y mantenimiento licencias durante 12 meses a partir de la aceptación del

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)	
Ref: PNCP-09-1635-2017		15/02/2017
CERES – Área de Desarrollo		Página 20 de 33
EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx		

Servicio / Bien ofertado	Incluido en el contrato	Cantidades y periodo de ejecución
		sistema.

## 6. PRECIO.

El presupuesto máximo de la licitación es de 33.000 €, incluyendo bolsa de horas.

## 7. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

No se establecen para esta contratación.

## 8. MONTAJE, INSTALACIÓN.

El Sistema se instalará y configurará en las dependencias de la FNMT-RCM. No se contempla conexión remota desde el exterior.

La instalación se realizará en los equipos que proporcione la FNMT-RCM, que deberán cumplir con los requisitos técnicos apropiados para soportar el funcionamiento del sistema, según la información facilitada por la empresa adjudicataria.

## 9. DOCUMENTACIÓN.

El adjudicatario deberá entregar la documentación enumerada en los distintos apartados del presente pliego.

Adicionalmente, a la aceptación del sistema y puesta en producción, el adjudicatario deberá entregar a la FNMT-RCM la siguiente documentación (formato Word y con plantilla corporativa de FNMT) para su operación y mantenimiento:

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo	15/02/2017 Página 21 de 33

- Arquitectura del sistema: diagrama de bloques con sus acrónimos y descripción de funcionalidad, esquema de comunicaciones (internas y con el exterior), diagrama de flujos de información, etc.
- Instrucciones para la parada, arranque o reinicio del sistema y los procedimientos de recuperación a utilizar en caso de fallo
- Identificación de la información sujeta a copias de respaldo, así como referencia a la política de copia y procedimientos específicos en la materia
- Procedimientos (o referencias a) de copia de respaldo y recuperación
- Manuales de operación, mantenimiento y configuración de equipos y aplicaciones.
- Manuales de usuario
- Restricciones en el uso del sistema o su información
- Datos de contacto del soporte para el caso de dificultades operacionales o técnicas inesperadas
- Gestión de la configuración: cambios, actualizaciones y aprobaciones

## **10. GARANTÍAS.**

El adjudicatario deberá incluir un año de garantía sobre el sistema implementado, los procesos definidos y los servicios prestados. En caso de que se detecte un malfuncionamiento de conformidad con los especificado y aprobado formalmente, el adjudicatario asumirá los costes asociados a la reparación del malfuncionamiento en cuestión.

### **10.1. SOBRE LOS DESARROLLOS, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN O SERVICIOS PRESTADOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA**

El adjudicatario deberá incluir un año de garantía sobre los trabajos realizados, los procesos definidos y los servicios prestados. En caso de que se detecte un malfuncionamiento de conformidad con los especificado y aprobado formalmente, el adjudicatario asumirá los costes asociados a la reparación del malfuncionamiento en cuestión.

### **10.2. NIVELES DE SERVICIO PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE**

Para garantizar un nivel aceptable del servicio de mantenimiento contratado, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	
15/02/2017 Página 22 de 33	

## Definiciones

*Error:* Cualquier fallo verificable y reproducible de los componentes o sistemas incluidos en el alcance del mantenimiento.

*Corrección del error:* Acciones llevadas a cabo para la corrección del componente / sistema (configuración, aplicación de parches, actualizaciones, modificación de programas, etc.)

*Incidente:* Comportamiento anómalo respecto del funcionamiento normal del sistema, sus requisitos, especificaciones o documentación.

*Resolución del incidente:* Acciones llevadas a cabo para que el funcionamiento del sistema sea conforme a las especificaciones o documentación.

*Tiempo de respuesta:* Cantidad de tiempo que transcurre desde que se comunica una petición de servicio hasta que se obtiene una primera respuesta por parte de una persona cualificada (se excluyen respuestas automáticas o acuses de recibo de la propia petición). El tiempo de respuesta variará según la clasificación de la incidencia o petición de servicio.

*Petición de servicio:* Se refiere al registro o "ticket" que documenta los detalles de una petición de asistencia. La petición puede estar relacionada con una degradación de los parámetros normales de funcionamiento o con un error o incidente detectado en el sistema.

*Punto de Contacto:* Persona/s de cada organización designadas para la comunicación y resolución de errores o incidentes. En el lado del proveedor de servicios pudiera ser un sistema informático.

## Procedimiento:

La FNMT-RCM tendrá a su disposición un Punto de Contacto designado por el adjudicatario donde poder realizar Peticiones de Servicio.

Las peticiones se clasificarán en

- Críticas: El componente o sistema presente un fallo tal que lo convierte en inoperante y deja de cumplir su misión. El sistema no permite generar nuevas

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 23 de 33

versiones de software o gestionar peticiones de cambios mediante el proceso formal establecido.

- Normal: La petición se refiere a una consulta sobre el uso o configuración del componente/sistema para asegurar su correcto funcionamiento y evitar incidencias. La petición incluso podría estar relacionada con un fallo menor cuyo impacto no impide un uso del sistema en un entorno productivo.

Dentro del horario de trabajo de la FNMT-RCM (Calendario laboral estándar para la Comunidad de Madrid), horario de 8 A.M. a 18 P.M, los Tiempos de Respuesta máximos que debe observar el adjudicatario serán:

- Peticiones críticas: 1 semana
- Peticiones normales: 2 semanas

## **11. PENALIZACIONES.**

Como quiera que el licenciamiento del software pudiera tener una fecha de inicio a partir de la cual se computan los costes correspondientes y dicho software no tiene utilidad para la FNMT-RCM hasta que se haya instalado y configurado adecuadamente en los sistemas de esta entidad, en el caso de que la fecha de cierre de la "Fase 6" sea posterior a la fecha de inicio de la validez de la licencia, el adjudicatario asumirá los costes correspondientes al mantenimiento de las correspondientes licencias hasta entonces.

## **12. ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.**

Las consultas de carácter **técnico** relacionadas con el presente pliego de condiciones puede ser dirigida a las siguientes personas:

Área de Desarrollo Departamento CERES

e-mail: rafaél.medina@fnmt.es

Dirección de Sistemas de Información

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 24 de 33



Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda

C/ Jorge Juan, 106

28009 Madrid

## 13. OTRAS CUESTIONES.

### 13.1. CONDICIONES DE LA OFERTA

Se consignan los requisitos mínimos, de forma y contenido, que ha de tener la oferta de la empresa licitante como respuesta el pliego de condiciones técnicas:

- La oferta deberá responder a la demanda de servicio y objeto de la contratación expresados en el presente pliego. Por este motivo deberá desarrollar la propuesta de valor del licitador así como las características de los servicios y productos propuestos e incluidos en el alcance de la contratación y, en su caso, en torno a las fases identificadas.
- La oferta deberá incluir el siguiente cuadro resumen con las certificaciones que el licitador considere para su mejor valoración y cumplimiento con las exigencias del presente pliego para la propia empresa, así como para los productos o servicios ofertados:

Certificación	Alcance	Fecha de caducidad	Ubicación
<i>[Nombre de la certificación (empresa, productos, servicios)]</i>	<i>[Breve descripción de los sistemas, servicios o productos incluidos en el alcance]</i>	<i>[Indicar la fecha de caducidad del sello o certificación referenciada]</i>	<i>[Indicar en dónde se puede encontrar el sello referenciado. Podría ser como anexo en la oferta o bien una URL a la entidad acreditadora/emisora]</i>
...	...	..	

- La oferta deberá incluir el siguiente cuadro resumen con las referencias (dos años anteriores a la fecha de la oferta) que el licitador considere para su mejor valoración

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 25 de 33

y cumplimiento con las exigencias del presente pliego en lo referente a experiencia empresarial:

Nombre Proyecto	Año de ejecución	de Empresa / Organismo	Descripción general	Equipo de proyecto	de Funciones
XXX1	201X	YYYY		Nombre y apellidos [1]	Actividades y responsabilidades
				Nombre y apellidos [2]	Actividades y responsabilidades
XXXn	...	...	...	...	...
				...	...
				...	...

- La oferta deberá incluir el currículo de las personas, con nombres y apellidos, que desarrollarán el objeto de la contratación
- Tal y como se indica en un apartado anterior, la oferta deberá incluir el siguiente cuadro resumen con datos referidos al equipo de trabajo propuesto que el licitador considere para su mejor valoración y cumplimiento con las exigencias del presente pliego en lo referente al equipo de proyecto propuesto:

Datos personales, cualificación y experiencia				Referencias (Sólo incluir proyectos realizados en los tres últimos años)			
Nombre y apellidos	Rol, actividades y responsabilidades	Cualificación (certificaciones/cursos):	Trabaja en:	Años experiencia en proyectos relacionados	Proyecto, empresa y descripción	Año	Funciones
XXX YYY	[Describir cómo]	CISA / CISM / ITIL	[Empresa donde]	[¿Desde]	[Nombre proyecto]	[Año de ejecución]	[Actividades y]

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 26 de 33

ZZZ	participará en el proyecto que se propone en la oferta]	/ Curso 1, Curso 2, etc.	trabaja actualmente y cotiza]	cuando lleva participando en proyectos relacionados con la oferta?]	[Empresa para la que se realiza]	n del proyecto]	responsabilidades en el proyecto referenciado]
					[Descripción general proyecto]		
					[Nombre proyecto]	[Año de ejecución del proyecto]	[Actividades y responsabilidades en el proyecto referenciado]
					[Empresa para la que se realiza]		
					[Descripción general proyecto]		
XXXn		...	...	...	...		...
					...		...
					...		...

- La oferta deberá incluir un resumen de los entregables requeridos y aquellos que pudiera proponer el licitador como valor añadido. Deberá figurar un cuadro como el que sigue:

ID	Nombre entregable	Descripción de su contenido / Propósito	Requerido por
1	[nombre del entregable]	[Breve descripción de su contenido, objeto y alcance]	[Indicar en qué punto del PPT o del proyecto se requiere. En su defecto, indicar si es una propuesta de valor añadido del licitador]
2	...	...	...
n	...	...	..

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 27 de 33

- La oferta deberá incluir el correspondiente Plan de Proyecto, detalle de la ejecución en la medida de lo posible, definición de comités de seguimiento y planificación estimada de sus reuniones, detalle de la documentación a presentar, planes de prueba, ciclos de validación, etc.
- Adicionalmente figurará desglosado el coste de las licencias de los productos de SW
- En el caso de la "Bolsa de jornadas" se requiere el coste unitario por jornada.
- En caso de que existan dudas o posibles bifurcaciones de la línea de trabajo debido a la naturaleza de las soluciones propuestas, se presupuestarán de forma diferenciada las n vías posibles.
- La presentación de una oferta sin la debida estructuración de costes podrá ser descartada en el proceso de selección.
- En el caso de que se oferten servicios de valor añadido sobre lo demandado en el pliego (pudiendo ser éstos de pago o simplemente añadidos sin coste al servicio demandado originalmente), éstos deberán estar bien identificados.

### **13.2. RESERVA DE DERECHOS PARA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO**

La FNMT-RCM se reserva el derecho de rescindir el contrato a la finalización de cualquiera de las fases identificadas para la ejecución de la contratación o definidas como hitos de aprobación y toma de decisión de continuidad del proyecto.

En caso de rescisión de contrato, la FNMT-RCM solo contraerá compromiso de pago de los servicios realizados, aceptados y certificadas por la FNMT-RCM.

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	
15/02/2017 Página 28 de 33	

## **ANEXO – MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Las propuestas económicas deberán realizarse de conformidad con el siguiente cuadro resumen.

	Precio (sin impuestos)
Implementación de la solución	
Jornadas de formación	
Bolsa de jornadas	
<b>TOTAL</b>	<b>XXX€</b>

Se incluirá el siguiente cuadro indicando el volumen de licenciamiento necesario según especificaciones técnicas (licencias de uso de software):

	Precio (sin impuestos)
Licencia A (adquisición más mantenimiento primer año)	
Licencia A (mantenimiento segundo año)	
Licencia A (mantenimiento tercer año)	
Licencia B (adquisición más mantenimiento primer año)	
Licencia B (mantenimiento segundo año)	
...	

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 29 de 33

...	
<b>TOTAL</b>	<b>XXX€</b>

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 30 de 33

## ANEXO – CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

En cumplimiento del artículo 192 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato se adjudicará a la oferta más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación y métodos de valoración que se describen a continuación.

Las valoraciones de las ofertas se realizarán atendiendo a criterios económicos y técnicos sobre un total de 100 puntos que se dividen en las siguientes categorías:

a) Criterios económicos	<i>Hasta 55 puntos</i>
b) Criterios de responsabilidad social corporativa	<i>Hasta 5 puntos</i>
c) Criterios técnicos	<i>Hasta 40 puntos</i>

a) La valoración económica atenderá al siguiente criterio:

- Se obtendrá la puntuación correspondiente al importe de la proposición económica por los puntos asignados según la siguiente fórmula.

$$P_i = P \cdot \frac{O}{O_i}$$

*Donde:*

*P<sub>i</sub> = Puntuación de la oferta i*

*P = Puntuación máxima (55 puntos)*

*O = Importe total de la oferta más económica presentada*

*O<sub>i</sub> = Importe total de la oferta i*

- Se identificarán las ofertas recibidas cuya oferta económica sea anormalmente baja, de acuerdo a las siguientes reglas:

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 31 de 33

- o Cuando, concurriendo un solo licitador, la oferta económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
  - o Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
  - o Cuando concurren 3 o más licitadores, las que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales de la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales respecto a la media.
  - Se citará a los licitadores identificados con ofertas anormalmente bajas para que realicen la presentación y defensa de su oferta. La defensa y su posterior análisis permitirán a la mesa de contratación decidir si la bajada económica propuesta hace incurrir en riesgo potencial para el éxito del servicio demandado. De darse esta situación, la oferta será excluida de la adjudicación.
- b) La valoración por responsabilidad social corporativa tendrá el siguiente criterio:
- 5 puntos en caso de que la empresa tenga su sistema de gestión de responsabilidad social corporativa esté certificado conforme a SR10.
- c) La valoración técnica atenderá al siguiente criterio:
- Desde el punto de vista técnico, se concederán hasta 40 puntos a la oferta mejor valorada en este plano distribuyéndose de la siguiente forma:

Puntos	Descripción	Criterio
N/A	<b>Conformidad con el pliego:</b> Ajuste de la forma de la oferta a los requisitos identificados en el apartado de "Condiciones de la oferta" y "Condiciones adicionales a cumplir por la empresa licitante".	Excluyente

Dirección de Sistemas de Información y Económico-Financiera	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLANTACIÓN POR FASES DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES (Fase 1)
Ref: PNCP-09-1635-2017 CERES – Área de Desarrollo EXP_PNCP-09-1635-2017-Consultoría implantación Suite productos AtlassianPPT v1.2.docx	15/02/2017 Página 32 de 33



10	<b>Cobertura:</b> Grado de cobertura o alcance de los servicios ofertados	Independiente <sup>1</sup>
20	<b>Propuesta técnica: Idoneidad, calidad de la solución, servicios de valor añadido sobre lo demandado y detalle de la propuesta</b>	Independiente
5	<b>Personal:</b> Cualificación del personal que realizará el servicio, experiencia en proyectos similares y certificaciones personales	Independiente
5	<b>Empresa:</b> Experiencia previa en este tipo de proyectos.	Independiente

- Se sugiere a la empresa licitadora que, además de realizar la descripción de los servicios a prestar como estime oportuno, indique explícitamente su propuesta de valor en torno a estos puntos para que pueda ser valorada convenientemente

---

<sup>1</sup> Todas las ofertas pueden llevarse el máximo de puntos en este apartado.